



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de julio de 1993

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-39-85.20 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.- 2360).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100/175/91 de fecha 31 de mayo de 1991, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 52-13-51.92 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 54-39-85.20 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO. - Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 5 de julio de 1917, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de septiembre de 1917 y ejecutada el 15 de septiembre de 1917, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, una superficie de 1,755-61-00 Has., para beneficiar a 388 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 3 de septiembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de octubre de 1935 y ejecutada el 22 de octubre de 1935, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 524-00-00 Has., para beneficiar a 65 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de noviembre de 1937 y ejecutada el 8 de septiembre de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 100-00-00 Has., para usos colectivos de 367 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 3 de diciembre de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el

Tomo CIVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de julio de 1993 | No. 13

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-39-85-20 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.—2360).

AVISOS JUDICIALES: 2868, 2871, 2885, 2874, 2633, 2626, 2637, 2628, 476-A1, 477-A1, 463-A1, 464-A1, 465-A1, 466-A1, 2838, 2778, 2954, 3008, 3009, 3011, 2792, y 2953.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2880, 2963, 2882, 2878, 2870, 2873, 2869, 2886, 2947, 2872, 2889, 2960, 2952, 2950, 2958, 2964, 2959, 2963, 2964, 2949, 2948, 2957, 2867, 470-A1, 3016, 3029, y 3031.

(Viene de la primera página)

28 de enero de 1981, se expropió al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 1-24-05 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación del sistema Cutzamala; por Decreto Presidencial de fecha 4 de diciembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de diciembre de 1984, se expropió al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 47-99-47 Has., a favor del Gobierno del Estado, para destinarse a formar parte del aeropuerto de la Ciudad de Toluca y zona metropolitana del Valle de México y por Decreto Presidencial de fecha 5 de abril de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de abril de 1991, se expropió al poblado denominado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 227-60-14.20 Has., a favor del Gobierno del Estado, para destinarse a la ampliación de las pistas del aeropuerto internacional, que se denominará José María Morelos, así como oficinas, hangares, aduanas, etc.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el

artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad, que se cobrará por la regularización un valor unitario de N\$ 13,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 54-39-85.20 Has., de agostadero, a expropiar es de N\$ 734,380.02.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

a).- La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

b).- Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

c).- El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

d).- Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona podrá adquirir el excedente, al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

e).- En caso de que alguno de los vecindados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso c).

f).- Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social

g).- La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

h).- Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

i).- La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de

desarrollo urbano que sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 54-39-85.20 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 734,380.02, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 54-39-85.20 Has., (CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS, OCHENTA Y CINCO CENTIAREAS, VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien podrá disponer de esa superficie para su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 734,380.02 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, TRES CIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 02/100 M. N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio del interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN PEDRO TOTOLTEPEC", Municipio de Toluca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 921/93, ANGELINA QUINTERO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de San Martín Xico Nuevo, que mide y linda: norte: 50.00 m con Benito González; sur: 50.00 m con Juan Rosales Martínez; oriente: 1.50 m con calle Independencia; y poniente: 7.50 m con Fidencio Ramírez; superficie total de 375.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2868.—9, 14 y 19 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

TIBURCIO URIBE MORALES, promueve en el expediente marcado con el número 1023/93, relativo al juicio diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Centro, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.75 m y colinda con calle Zaragoza; al sur: 10.70 m y colinda con el Sr. Rafael Rodríguez; al poniente: 5.5 m, 50 m, 18.25 m, 4.05 m y 23.00 m y colinda con línea quebrada con Inmobiliaria Bancomer; al oriente: 46.20 m y colinda con el Sr. Juan Flores; teniendo una superficie de 586.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Cuautitlán, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2871.—9, 14 y 19 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

GUADALUPE MEJIA VILLALOBOS, promueve en el expediente número 953/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el barrio de San Bartolo, San Antonio, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con privada; al sur: 12.00 m con Gumercindo Reyes C.; al oriente: 25.00 m con Salomón Frago D.; al poniente: 25.00 m con Eva del Moral Sánchez; con superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2885.—9, 14 y 19 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

MARIA ROSARIO NAVARRETE MEJIA, a promovido ante este H. juzgado bajo el número 967/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, en el pueblo de San Antonio Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.05 m² y colinda con privada sin nombre; al sur: 9.15 m² y colinda con Gumercindo Reyes; al oriente: 25.00 m² y colinda con Eva del Moral Sánchez; al poniente: 25.00 m² y colinda con Margarita Olvera Neri; con una superficie total de: 227.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2885.—9, 14 y 19 julio

EVA DEL MORAL SANCHEZ, a promovido ante este H. juzgado, bajo el número 954/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicada en el barrio de San Bartolo, en el pueblo de San Antonio, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.05 m² y colinda con privada sin nombre; al sur: 9.15 m² y colinda con Gumercindo Reyes C.; al oriente: 25.00 m² y colinda con Alejandro Ríos Juárez; al poniente: 25.00 m² y colinda con Alejandro Ríos Juárez; teniendo una superficie total de 227.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

2885.—9, 14 y 19 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MA. DEL ROCIO NUÑEZ REYES, en el expediente número 316/93, promueve información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la carretera el Manguito sin número, Fraccionamiento El Coporito, Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con carretera el Manguito; al sur: 10.00 m y linda con Petra Almazán Viuda de Castillo; al oriente: 12.00 m y linda con Petra Almazán Viuda de Castillo; al poniente: 12.00 m y linda con Samuel Reyes; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2874.—9, 14 y 19 julio

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 745/92

Primera Secretaría

C. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ CHAVEZ.

C. JORGE CAMPOS HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad del matrimonio realizado con el suscrito ante el C. Oficial del Registro Civil número Uno del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Roletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Plineda.—Rúbrica. 2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

J. JESUS GOMEZ MUÑOZ.

BENJAMIN ARGUMEDO AMORE y MARIA DEL CARMEN QUIROZ LAGOS, en el expediente número 3482/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 90, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JAVIER MUÑOZ ANAYA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Por el presente se le hace saber que NESTOR SANCHEZ REYES, promovió ante este Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia, presentó una demanda, reclamándole en la vía ordinaria civil usucapción del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 19, de la colonia El Sol de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m

con lote 10; con una superficie de 207.50 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, a su nombre, recayéndole el número de expediente 2402/91, y en el que se dictó un auto de fecha veintidos de enero del presente año, que admite la demanda y ordena que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, en el expediente número 3323/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 57, manzana 20, colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tapasco; al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2633.—25 junio, 7 y 19 julio

GUADALUPE CASTRO GOMEZ DE LONGINOS

RUBEN VALTIERRA HERNANDEZ, en el expediente número 2583/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 20, de la manzana 19, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 m con lote 19; al sur: 20.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 205.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2633.—25 junio, 7 y 19 julio

ANA MARIA GUERREO SANCHEZ.

FELIPE HERNANDEZ URIOSTEGUI, en el expediente número 1175/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16, manzana 29, colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle número 8; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

BERTHA OCHOA GALLEGOS.

CARLOS BARAJAS MUNGUTA, en el expediente número 3375/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, manzana 34, colonia Campestre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 34; al poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

ERNESTO GUADALUPE PEREZ SANCHEZ.

ROSA MARIA MARTINEZ PEÑA, en el expediente número 365/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, manzana 71, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle Hda. de Tomacoco; al poniente: 8.00 m con lote 4; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ y LEON BADILLO GUADALUPE, en el expediente número 358/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno 8, de la manzana 153, colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 211/93

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ROSA CHIMIL REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 35, de la manzana número 36, de la colonia Tamaulipas, Sección las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 7.95 m con Avenida Tulipan; y al poniente: 7.95 m con lote 6; con una superficie total de 135.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

Expediente Núm. 1631/92

C. JOSE LUIS ARIAS NAVARRO.

BRAULIO REYES ALBA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 13, de la manzana 81, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con lote 12; al sur: 17.00 m y colinda con lote 14; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Margarita; y al poniente: 8.00 m y colinda con lote 37; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efecto, la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 974/93.

Segunda Secretaría.

SALUD AGUILAR BARRERA

JOSE LUIS ESPARZA BALLEZA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 11, subdivisión en lotes del predio "Guarda Viejo", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con lote 10; al sur: 16.00 m con propiedad particular; al oriente: 14.00 m con calle División del Norte; al poniente: 16.10 m con propiedad particular, con una superficie total de 180.00 m². Haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2637.—25 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EL SEÑOR JOSE AVILA RUIZ

Por el presente se le hace saber que: NATALIA ELVIRA RENDON BENTEZ, apoderada legal del señor MARINO SUMANO CASTELLANOS, con el expediente número 786/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, del lote de terreno número 32 de la manzana 4, super manzana 22 de la colonia evolución de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33 y 34; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m

con lotes 7 y 8; lo que hace una superficie total de: 151.38 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 11 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2628.—25 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

FRANCISCO GUTIERREZ BARRAGAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 1021/93/3a, respecto del inmueble denominado "Tecanaco", ubicado en lote 17 en la calle antes privada de Morelos y actualmente Mariano Abasolo número 228, en la Colonia Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 186.76 m². (CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SEIS CENTIMETROS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.30 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 7.19 m con Isidro Mercado Castro, al oriente: 26.29 m con lote 18, al poniente: 25.35 m con lote 16.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho paven a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de junio de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

476-A1.—9, 14 y 19 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. JESUS LOZANO GARCIA, promueve en el expediente número 955/93, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un predio denominado "El Chalito", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.70 m con Elias Castro y Encarnación Flores, al sur: 23.70 m con camino público, al oriente: 66.50 m con Ramón Llamas y Héctor Ramírez, al poniente: 68.10 m con Pedro Flores, con superficie de: 1,574.8 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

477-A1.—9, 14 y 19 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 457/93

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUCRECIA GUZMAN CISNEROS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 90, de la sección primera de la calle 8, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 8; a sur: 21.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
463-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL MANCILLA VDA. DE URDIAN.

ESTEBAN LARA LUCIANO y MACEDONIO AURELIO GATICA, en el expediente marcado con el número 942/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 7, de la colonia Agua Azul grupo "A" Oriard super 4 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 09.00 m con calle; al poniente: 09.00 m con lote 13; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad,— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.
464-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA.

JULIA LARA VALENCIA, en el expediente marcado con el número 940/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 7, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte:

17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 09.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 09.00 m con lote 19; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad,— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
465-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 685/93

ISMAEL DOROTEO ANTONIA Y/O.

PINEDA SILVIA REYNA, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble identificado como lote 6, de la manzana B, del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Pipsa, actualmente con número 51, de la calle de Industria Editorial, con las siguientes medidas: al norte: en 7.00 m con calle Industrial Editorial; al oriente: en 17.15 m con lote 7; al sur: en 7.00 m con ondador encuadernadores; y al poniente: en 17.15 m con lote 5; con una superficie de 120.00 m².

En virtud de que ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Ilegible.—Rúbrica.
466-A1.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA RUEDAS DE SANCHEZ Y URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

FIDENCIO RUEDA CASTILLEJOS, en el expediente número 495/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 135, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m y linda con calle Rancho Grande; al oriente: 9.00 m y linda con lote 28; al poniente: 9.00 m y linda con calle Coronelas; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndole el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsquentes notificaciones por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, editada en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2838.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 654/93, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas por ACEVES TREJO J. JESUS, respecto del inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, en Villa Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, denominado Casa Vieja, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en línea curva 27.50 m y 103.00 m linda con el señor Alberto Vilchis y Máximo Franco y en cuatro tramos de: el primero de 18.00 m en un segundo de 35.00 m, en el tercero de 18.00 m y por último en el cuarto de 58 m y linda con el señor Juan Esquivel; al sur: en dos tramos de 16.38 m en el primero y en el segundo de 7.58 m lindan con las propiedades que son o pertenecieron al señor Víctor Pedrosa; al oriente: en tres tramos respectivamente de 28.60 m el primero, 65.61 m el segundo y de 46.00 m el tercero, lindan con el señor Simón Franco, al poniente: en 164.25 m linda con la señora Lidia Aceves de Altamirano; con superficie de 14,792.56 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este distrito, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Tlalnepantla, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 2778.—5, 19 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1740/991, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIA ESTHER TARANGO CARREÑO DE HERNANDEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del dieciocho de agosto próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un departamento con domicilio en Avenida México, número 892, departamento uno, colonia Américas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escaleras; al oriente: 12.00 m con vacío; al poniente: 12.00 m con departamento No. 2, dicho departamento en régimen de condominio vertical, consta de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras, patio de servicio y cochera común, acabados de mediana calidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho mil nuevos pesos, convoquense postores y ofrese a acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica. 2954.—14, 19 y 22 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1951/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BULMARO CAMACHO RIVERA y AMADOR ZEPEDA JIMENEZ en contra de ROSALBA T. GARCIA MENDOZA y JOSE LUIS BARRERA HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, del distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dieciocho de agosto

del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que es un vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1992, placas LGT2484, motor número RV112512, serie 3V RA2166NM050530, color negro, interior color gris, con 18728 kilómetros, automático, por lo tanto anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 3008.—16, 19 y 20 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3363/1992, ejecutivo mercantil, SUMMA CIA. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra GUADALUPE GUTIERREZ MARTINEZ y AGUSTINA MARTINEZ HIDALGO, primera almoneda: doce horas, treinta de agosto del año en curso, automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo GL, automático, en color blanco alpino, con número de serie 16NM609367, con motor NW 091349, cuatro puertas, con llantas de tres cuartos de vida, sin ningún golpe, año 1992, sin placas de circulación, con permiso provisional número 0985036, con dos espejos laterales retrovisores, sin limpiadores, en relación a los interiores en color gris, tapetes y alfombra, asientos forrados de tela de velour con stereo original, marca Summa, radic A.M. F.M., con aire acondicionado con un kilometraje según tablero 16,942, sin verificar su funcionamiento, en general en buenas condiciones, tanto en carrocería y mecánicamente, Base: treinta mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3009.—16, 19 y 20 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2333/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. REYNALDO S. BRAVO BRAVO en contra de los señores HECTOR VELAZQUEZ JIMENEZ, JORGE VELEZ MARTINEZ, GUILLERMO SANCHEZ SOLIS, se ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, señalándose para tal efecto las doce horas del día veinticuatro de agosto del año en curso, consistente en una microbus marca Chevrolet, modelo 1992, tipo Prisma III, en número de serie 3GCHP42X2NM202035, con placas de circulación número 033MR de la Secretaría de Turismo México, en color blanco, con tres franjas de color azul, otra verde y otra roja, un golpe y aboyado del lado izquierdo, llantas en regulares condiciones, otro golpe en la parte trasera del costado izquierdo, despoiliado, defensa trasera en mal estado, rayones del costado derecho en la parte trasera, sin herramienta, otro golpe en la salpicadera delantera del lado derecho, ocho asientos para pasajeros, en color gris, en buenas condiciones, un tocacintas marca Pyramid y dos pequeñas bocinas en la parte superior, funcionando, vidrios en buenas condiciones de espejos retrovisores, limpiadores normales, faltando ventanilla lado izquierdo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de NS 50 000 (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—Toluca, México, a 13 de julio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 3011.—16, 19 y 20 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1228/93

Segunda Secretaría

CAROLINA DEL CARMEN VADILLO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Casas, ubicado en Av. Juárez, del barrio de Belén, municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Martín Díaz Hernández; al sur: 10.00 m con calle Juárez; al oriente: 25.00 m con Martín Díaz Hernández, actualmente con Leni Vázquez Flores; al poniente: 25.00 m con Martín Díaz Hernández; con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2792.—5, 19 julio y 2 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1894/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble terreno con construcción ubicado en Manuel Medina Garduño 304, en esta ciudad, colonia Valle Verde, con una superficie de 119.79 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 208,332.00 (doscientos ocho mil trescientos treinta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintiocho de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2953.—14, 19 y 22 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6019/93, C. GUADALUPE EVANGELISTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 24, San Pedro Tototépec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.45 m con Maximiliano Vargas; al sur: 25.90 m con Sebastián Flores; al oriente: 9.61 m con Antonio Evangelista Hernández; al poniente: 9.41 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2880.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp 676/93, INIGUEZ MARMOLEJO JOSE MARIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón S/N, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con dos líneas, la 1a.: 10.70 m y la 2a. de: 6.10 m y colindan la primera con calle Alvaro Obregón S/N y la segunda con Atilano Sáenz Velázquez, sur: 16.80 m y colinda con Aurelia Gómez Santana, oriente: con dos líneas la 1a.: 35.10 m y la 2a. de: 16.70 m colinda con Atilano Sáenz Velázquez, Manuel Colín de la O., poniente: 51.75 m y colinda con Ramiro González Bejarano, Mario Viichis García y Aurora Becerril Colín

Superficie aproximada de: 768.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 677/93, BIBIANA GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en acercamiento nacional S/N, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: mide 27.00 m y colinda con la calle sin, sur: mide 27.00 m y colinda con la señora Eva Alvarado de Alvarez, oriente: mide 9.45 m y colinda con arroyo, poniente: mide 8.67 y colinda con calle ubicación acercamiento nacional.

Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 758/93, GILBERTO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía La Laguna, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en 5 líneas quebradas de: 167.96 m con el señor Concepción Gómez Zanja de Agua El Madroño, y Florifundio de por medio, sur: en 10 líneas quebradas de 123.13 m con el Ing. Eber Jiménez, zanja de agua de Atezquelites de por medio y con el señor Inocencio González, oriente: en 5 líneas quebradas de: 71.53 m con el señor Inocencio González, poniente: en una línea recta de 87.09 m con Salvador López O.

Superficie aproximada de: 18,748.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7894/93, ARCADIO ARANDA CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús lo. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Armando Aranda Cortina; sur: 10.60 m con C. Independencia No. 132; oriente: 19.60 m con C. María Aranda Martínez; poniente: 20.05 m con Pablo Aranda Martínez; superficie aproximada de: 209.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2882.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7767/93, CESAR COBOS QUIROS, ROBERTO DUTILLI PALMER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cacalomacán, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.38 m con Guadalupe Miranda; sur: 28.52 m con Eufemio Romero, 24.72 m con Epifanio Espinoza 77.50 m con David Espinoza; oriente: 112.70 m con Prisciliano Hernández, Epifanio Espinoza, Martha Rosales, Rafael Mañón, Luis Barrientos. 77.12 m con Prisciliano Hernández; poniente: 74.20 m con Hermínio Romero, 114.80 m con Eudoxio Romero, Cosme Romero, Vicente Miranda; superficie aproximada de: 14777.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

Exp. 7666/93, CESAR COBOS QUIROS, ROBERTO H. DUTILLI PALMER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cacalomacán s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.34 m con Prisciliano Hernández; sur: 3.00 m con David Espinoza; sur oriente: 32.00 m con camino Cacalomacán; poniente: 27.60 m con Judith; superficie aproximada de: 313.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

Exp. 7668/93, PASCUAL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.79 m con calle Independencia; sur: 9.79 m con Celia Sánchez Vda de Aguiar; oriente: 24.53 m con Isaac Rubio; poniente: 24.53 m con Jacinto Gamboa; superficie aproximada de: 240.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2872.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 672/93, MAURA REBOLLAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Ascención Máximo Mendoza; sur: 27.00 m linda con el Sr. Juan de Paz Ramírez; oriente: 22.00 m linda con el Sr. Juan de la Paz Díaz; poniente: 22.00 m linda con el Sr. José Maya Velázquez; superficie aproximada de: 583.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 8991/92, RAFAEL VELAQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 50.00 colinda con Jesús Yamil González Ayala; sur: 50.00 colinda con Amalia González de Mercado; oriente: 12.00 colinda con camino vecinal; poniente: 12.00 colinda con Ezequiel Velázquez; superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 9206/92, BENITO ORTEGA TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana sin número, barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, México, mide y linda: norte: 36.30 m colinda con Gustavo Martínez Badillo; sur: 33.73 m colinda con Agustín Olmos; oriente: 11.60 m colinda con Juana López; poniente: 10.40 m colinda con calle Galeana; superficie aproximada de: 368.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 12053/92, JOSEFINA BARRON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Acolco, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 10 m con camino al pueblo de Coyotepec; sur: 10 m con Félix Barrón Valencia; oriente: 20 m con Félix Barrón Valencia; poniente: 20 m con Felipe Barrón Valencia; superficie aproximada de: 200 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Teoloyucán, México, a 3 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2836.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1179/93, MARIA ELENA GRAJALES PEREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Puerta", sobre el camino real a Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 36.40 m con José Gil Juárez Escorza, sur: 36.90 m Agustín Hernández García, oriente: 22.00 m camino real a Jalmolonga, y al poniente: 23.00 m Juan Tecayehuatl.

Superficie aproximada de: 825.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

Exp. 1177/93, ANABELIA MANCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Galeana S/N, Santa María Oriente, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas 22.00 m calle Galeana, 15.00 m Juan Vargas; sur: 37.00 m René Mancio Pérez, oriente: 34.00 m René Mancio Pérez, poniente: 2 líneas: 19.00 m Agustín Castro Suárez, 15.00 m Juan Vargas.

Superficie aproximada de: 1,033.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

Exp. 1170/93, EDGAR ENRIQUE MONDRAGON CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con callejón S/N, sur: 15.80 m con el frontón municipal, oriente: 29.20 m frontón municipal, poniente: 27.00 m calle Progreso.

Superficie aproximada de: 392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2870.—9, 14 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 157/93, LIC. ARMANDO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y casa, ubicados en el barrio del camino nacional, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de Méx., los cuales mide y lindan: EL TERRENO: al norte: 36.00 m con Alfonso López Morales, al sur: 83.00 m con carretera Sultepec-Toluca, al oriente: 180.00 m con arroyo y Simón Ríos, al poniente: 137.00 m con Ramiro

López Cruz y Miguel Ortega, LA CASA: al norte: 62.00 m con carretera Toluca-Sultepec, al sur: 74.00 m con servidumbre de paso y Amador López Alonso, al oriente: 24.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 43.00 m con Francisco Muñoz Carbajal y Ramiro López Cruz.

Superficie aproximada del terreno: 9,430.75 m2. Superficie aproximada de la casa: 2,278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, habilitado por impedimento del titular de este distrito, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2873.—9, 14 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente 431/93, ROBERTO ORTEGA LECHUGA, en representación de su menor hijo LAURO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Santa María Atarascuillo, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 100.00 m con Porfirio Tovar; al sur: 100.00 m con Guadalupe Rojas; al oriente: 59.00 m con Ex Vía Peralta; al poniente: 60.00 m con María Morales y Florentina Trochil; con una superficie de 00-59-50 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Magdalena Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2869.—9, 14 y 19 julio

Expediente 841/93, GREGORIA PASILLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hacienda San Nicolás lote 31, manzana 206, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15 m linda con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con Hacienda San Nicolás; al poniente: 8.00 m con lote 39; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Magdalena Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2869.—9, 14 y 19 julio

Exp. 154/92, C. JOSE ANTONIO DE LA CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santos Degollado No. 127 Col. El Higuero, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.80 m con Felipe de la Cruz González; sur: 18.15 m con Antonio Colín; oriente: 6.30 m con calle Santos Degollado; poniente: 5.80 m con Felipe de la Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Magdalena Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1091/92, C. FELIPE CHAVEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Col. Calvario Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.40 m colinda con Agustín Neri Vázquez; sur: 6.40 m con calle Galeana, 4.65 m con depósito de agua; oriente: 23.80 m con la entrada del Sr. Agustín Neri Vázquez; poniente: 21.40 m con Víctor Manuel Rodríguez, 4.85 m con depósito de agua.

Superficie aproximada de: 202.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1089/92, C. ALBERTO ORTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 216, barrio San Isidro de San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m con Margarita Segura Alcántara; sur: 28.60 m con Av. Lerma; oriente: 18.00 m con Severiana Alcántara; poniente: 15.60 m con Martha Ramírez, 15.00 m con Honorina González.

Superficie aproximada: 774.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1155/92, C. JOSE JUAN GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chabacano Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 45.30 m con Concepción de León Vda. de García; sur: 41.30 m colinda con Joel Martínez, 15.00 m con Enequina Arias; oriente: 28.50 m con Alejandro Pérez, Adolfo Pérez; poniente: 16.20 m con calle Chabacano.

Superficie aproximada de: 703.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1103/92, C. JOSE ARANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 56, Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 130.70 m con Armando Arana y 5.00 m con privada; sur: 104.00 m con Río San Mateo Atarasquillo, 52.70 m con José Arana; oriente: 25.00 m con calle Simón Bolívar, 19.00 m con Joel Arana Tovar; poniente: 41.00 m con Amada Arana Rojas.

Superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1366/91, C. RODOLFO CERPA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 37.60 m con Diego Tiburcio; sur: 48.86 m con calle Mora; oriente: 15.90 m con Raquel Villavicencio Duarte; poniente: 19.00 m con prolongación calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1164/92, C. JOSE LUIS FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Toluca de Lerma, Méx., municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 24.60 m con Roberto Ulloa; sur: 31.40 m colinda con Braulio Alvarez Hernández; oriente: 13.20 m con calle sin nombre; poniente: 14.80 m con carretera México-Toluca. Superficie aproximada: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 155/92, C. FELIPE DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 127-B, Col. Jilguero Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 5.45 m con Sergio de la Cruz Castillo; sur: 4.50 m con Antonio Colín; oriente: 16.45 m con Antonio de la Cruz y Filmon de la Cruz; poniente: 17.70 m con Saturnino González.

Superficie aproximada de: 96.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1100/92, C. LUIS VILCHIS ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., San Miguel Ameyalc, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 22.30 m colinda con Eduardo Villasán y 14.00 m colinda con Raymundo Barranco; sur: 32.25 m colinda con calle Nicolás Bravo; oriente: 13.00 m colinda con Raymundo Barranco, 20.75 m con Zarco Flores; poniente: 37.60 m colinda con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1156/92, C. ROMAN RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Abraham Camacho Zabino; oriente: 20.00 m con Ángel López Sabino; poniente: 20.00 m con Celso Cárdenas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1129/92, C. SILVIA JUAREZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Leonardo Baltazar; sur: 16.00 m colinda con Fausto Aguilar; oriente: 19.70 m colinda con Florentina Baltazar; poniente: 18.80 m colinda con Adrián Casado Solís.

Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1088/92, C. JUANA GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 45.00 m colinda con Refugio Flores Suárez; sur: 45.00 m colinda con Zenaida Suárez Hernández; oriente: 8.80 m colinda con calle Morelos; poniente: 8.80 m colinda con Aurelia Gutiérrez Suárez.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1151/92, C. DOMINGA CRUZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Encino Grande" camino que va a Atarasquillo San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 50.70 m con propiedad de Guillermo Reyes Hernández; sur: 55.00 m colinda con terreno de Juan Gutiérrez; oriente: 15.15 m con terreno de Irene Gómez; poniente: 15.15 m con propiedad de camino que conduce a Atarasquillo.

Superficie aproximada de: 800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1111/92, C. JOEL ARANA ROVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar, Santa Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.70 m con José Arana Rojas; sur: 37.00 m con río, oriente: 24.00 m con calle Simón Bolívar, poniente: 19.00 m con José Arana Rojas.

Superficie aproximada de: 734.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1102/92, C. FLAVIO ARISTEO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 29, esquina Aldama, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Antonio García, sur: 17.00 m 5.70 m colinda con calle Aldama y Agustín de la Cruz, oriente: 51.00 m colinda con calle Juárez, poniente: 15.70 m colinda con Primitivo y Rafael Sebastián, 85.80 m colinda con Agustín de la Cruz.

Superficie aproximada de: 990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1194/92, C. MARIA BECERRIL APARICIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 3, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.20 m colinda con calle Corregidora No. 3, sur: 15.20 m colinda con Angela Matías, oriente: 8.45 m colinda con Alfonso Herrera, poniente: 7.85 m colinda con José Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 123.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1150/92, C. ANGEL VILLANA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juárez No. 16, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 6.10 m colinda con Alvaro Villana, sur: 9.15 m colinda con Cerrada Juárez, oriente: 22.00 m colinda con Maximino Millar, poniente: 13.55 m colinda con Vicente Villana.

Superficie aproximada de: 185.534 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1154/92, C. CARLOS LEON VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 38, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 37.55 m colinda con Aristco León Vilchis, sur: 37.85 m colinda con Filiberto Alende, oriente: 14.90 m colinda con Cándido Dávila, poniente: 16.07 m colinda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 582.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1146/92, C. ALICIA ONELIA LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 19 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 29.35 m colinda con Pedro Silverio, sur: 29.35 m colinda con Laura González, oriente: 15.00 m colinda con Av. Hidalgo, poniente: 15.70 m colinda con Anselmo Alvarez.

Superficie aproximada de: 450.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1144/92, C. ARISTEO LEON VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 42, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 37.80 m colinda con calle Aldama, sur: 37.55 m colinda con Carlos León, oriente: 14.90 m colinda con Pedro Isidoro Cruz, poniente: 16.07 m colinda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 583.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1153/92, C. MIGUEL NUNEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 28 y calle Morelos, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas de: 29.00 m, 5.60 m con calle Morelos y Andrés Allende, respectivamente, sur: 34.10 m con callejón y Josefa Flores, oriente: dos líneas mide: 12.85 m, 3.90 m con Andrés Allende y Josefa Flores, poniente: 16.95 m con Av. Juárez.

Con una superficie aproximada de: 511.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1126/92, C. GERMAN APARICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cruz Blanca", San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas: 24.80 m, 5.00 m, 2.85 m con calle Morelos, Leopoldo Solano, sur: 24.10 y 2.60 m con campo mortuario S.M.A., oriente: 55.00 m con Juan Blas; 34.10 m con Leopoldo Solano, poniente: 60.90 y 32.00 m con Adrián Cruz.

Superficie aproximada de: 2220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1196/92, C. FELIPE HERRERA GARCIA Y ESTERLA HERRERA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 32, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.50 m con Narciso Cruz, sur: 12.50 m con Elías de la Cruz, oriente: 12.50 m con Faustino Hernández, poniente: 12.50 m con Margarita Herrera.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1157/92, C. EVA APARICIO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con calle Río Ameyalco, sur: 32.40 m con María del Carmen Aparicio de Urbina, oriente: 38.92 m con la escuela 20 de Noviembre, poniente: 39.45 m con Felipe Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 1170.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1160/92, C. MIGUEL APARICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 24, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 15.80 m y 14.60 m con Primitivo García y Francisco Cruz, sur: 15.80 y 14.60 m con Porfiria Hernández de Cruz, oriente: 15.45 m con Juan Cruz, poniente: 6.62 m y 4.0 m con calle Juárez y Primitivo García.

Superficie aproximada de: 409.944 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1095/92, C. MARIA DE LA LUZ A. BARRANCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro mexicano de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 52.15 m con Lorenzo Barranco Acosta, sur: 50.00 m con Marisol Barranco Gómez, oriente: 55.00 m con Zarco, poniente: 41.50 m con Trinidad González.

Con una superficie aproximada de: 2464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1149/92, C. MARISOL BARRANCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cerrito Mexicano, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Ma. de la Luz Barranco, sur: 49.35 m con Lorenzo Barranco A., oriente: 55.00 m con Zarco, poniente: 41.50 m con Trinidad González.

Con una superficie aproximada de: 2513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1143/92, C. VALENTIN MEDINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Iluminada Iglesia Vi-Ja", San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; noroeste: 56.50 m colinda con terreno de Alejandro G. Suroeste: 36.60 m con terreno de Andrés Matías Dolores, oriente: un punto, poniente: 77.30 m con terreno de Porfirio Allende.

Superficie aproximada de: 962.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1119/92, C. MARIA SOCORRO CRUZ BALTAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ladina Grande", en el camino que va a Atatasquillo de San Miguel Ameyalco, Lerma, mide y linda: norte: 65.60 m con Miguel Aparicio, sur: 61.90 m con Guill rmo Reyes Hernández, oriente: 14.00 m con Fortunato Chávez Herrera, poniente: 19.35 m con camino que conduce a Atatasquillo.

Con una superficie aproximada de: 1088.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1107/92, C. MARIA FELIX BALTAZAR VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje La Ladera de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma distrito de Lerma, mide y linda; norte: 105.50 m colinda con camino de la Barranca, sur: 100.00 m colinda con Apolinar Godínez y Martín de los Santos, oriente: 59.40 m colinda con Juvencio Vilchis, poniente: 50.00 m colinda con Félix Acosta y Martha Montoya.

Superficie aproximada de: 5617.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1113/92, C. ISABEL LEON MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.07 m colinda con Juvencio Vilchis, sur: 21.00 m colinda con Carretera Amomolulco Ameyalco, oriente: 41.00 m colinda con Eusebio García, poniente: 39.50 m colinda con vecino de San Mateo Atatasquillo, Lerma, Méx.

Superficie aproximada de: 853.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

Exp. 1108/92, C. VICENTE VILLAVIGENCIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.25 m colinda con calle Morelos, sur: 13.50 m colinda con Ricardo González, oriente: 84.00 m colinda con Raúl Herrera y Antonio García, poniente: 84.00 m colinda con Catalina Navarrete y Eduardo Montoya.

Superficie aproximada de: 1621.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2886.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 13771/981/93, ESPERANZA GUEVARA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.10 m y linda con Carmen Estela Guevara Solís; sur: 45.10 m y linda con propiedad del señor Marcos Aldama; oriente: 9.30 m y linda con calle Adolfo López Mateos; poniente: 11.00 m y linda con propiedad del señor Marcos Aldama; superficie aproximada de: 473.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2947.—14, 19 y 22 julio

Exp. 13770/982/93, CARMEN ESTELA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.60 m y linda con propiedad del señor Ignacio Díaz; sur: 45.10 m y linda con propiedad de la señorita Esperanza Guevara Solís; oriente: 9.30 m y linda con calle Adolfo López Mateos; poniente: 12.30 m y linda con propiedad del señor Marcos Aldama; superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2947.—14, 19 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1039/93, LIC. EDUARDO CUAUHEMOC PEREZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 6 Poniente, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con Arturo García; sur: 7.70 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 15.00 m con María Sotelo de Pérez; poniente: 18.50 m con Edmundo Pérez Tovar.

Superficie aproximada de: 131.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 1040/93, LIC. EDUARDO CUAUHEMOC PEREZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Agosto No. 6 en el Centro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con Victoriano Hernández, her. sucesión; sur: 18.00 m con Felipe Jardón; oriente: 5.20 m con Felipe Jardón; poniente: 5.20 m con calle 10 de Agosto

Superficie aproximada de: 93.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7846/93, ISRAEL TORRES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Sr. Reyes Vázquez; sur: 11.20 m con Benjamín Albarrán; oriente: 23.00 m con Vicente Trujillo; poniente: 23.00 m con Gabino Montes de Oca; superficie aproximada de: 257.6 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2889.—9, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7843/93, C. PASCUAL GARCIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma s/n., en el barrio el Coporo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.98 m con Irene Martínez; al sur: 24.62 m con calle Moctezuma; al oriente: 14.24 m con Emilio Hernández Vilchis; al poniente:.....; superficie de: 142.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2960.—14, 19 y 22 julio

Exp. 7836/93, C. ROSENDO CASTAÑEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo y Privada Campo Florido, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 96.15 m con Paula Castillo Leos; al sur: 96.15 m con calle Campo Florido; al oriente: 50.50 m con Julia Moreno Montes de Oca; al poniente: 50.50 m con calle Melchor Ocampo; superficie 4,855.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2952.—14, 19 y 22 julio

Exp. 7883/93, C. DELFINO MENDOZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hipólito Ortiz No. 116, en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 3.70 y 21.50 m con Miguel Rufino Flores y Alfonso Yáñez Castillo y Valentín Vicente Ramírez Bernal; al sur: 26.45 m con Esthey Flores; al oriente: en dos líneas de 7.00 y 6.90 m con Hipólito Ortiz y Valentín Vicente Ramírez Bernal; al poniente: 16.00 m con Delfino Mendoza Jiménez; superficie de: 231.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2950.—14, 19 y 22 julio

Exp. 8022/93, C. BRAULIO GARCIA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad Poniente s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con Procoro García García; al sur: 15.30 m con calle Libertad; al oriente: 21.60 m con paso de servidumbre; al poniente: 21.60 m con Abel García; superficie de: 330.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2958.—14, 19 y 22 julio

Exp. 8021/93, C. FIDENCIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Poniente s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.70 m con barranca pluvial; al sur: 15.30 m con Procoro García; al oriente: 31.70 m con paso de servidumbre; al poniente: 22.20 m con Abel García; superficie de: 412.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2958.—14, 19 y 22 julio

Exp. 8023/93, C. PROCORO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Poniente s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con Fidencio García G.; al sur: 15.30 m con Braulio García G.; al oriente: 23.10 m con paso de servidumbre; al poniente: 23.10 m con Abel García García; superficie de: 353.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2958.—14, 19 y 22 julio

Exp. 5752/93, ENRIQUE PLATA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Misión, San Felipe Tlalmimilipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rafael González Guadarrama; al sur: 20.00 m con Eduardo González; al oriente: 6.50 m con calle en proyecto privada de Misión; al poniente: 6.50 m con Luis Lara Chávez; superficie aproximada de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 6134/93, FRANCISCO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.30 m con Benjamín Martínez Moscosa; al sur: 24.75 m con Antonio Hernández Callado; al oriente: 10.00 m con Tomás Velázquez, al poniente: 10.00 m con Avenida México; superficie aproximada de: 235.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 5019/93, ALBINA ENGUIDO MINIGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 7, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.70 m colinda con Carlos Álvarez Medina; sur: 14.24 m colinda con calle Libertad; oriente: 39.32 m colinda con Carlos Álvarez y Rogelio García; poniente: 39.86 m colinda con Luis Zepeda; superficie aproximada de: 553.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 6056/93, PEDRO BERNAL JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3o. Priv. de Morelos No. 107 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3.75 m con Rosa Jiménez Mendoza; sur: 3.75 m con privada de Morelos; oriente: 7.50 m con pasillo; poniente: 7.50 m con Francisco.

Superficie aproximada de: 28.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6049/93, LUCIANO SERRANO MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 8.90 m con Rosario Olivarez; oriente: 22.50 m con Eduardo Serrano M. y Pedro Peña; poniente: 17.10 m con María Guadalupe Miranda Rossano.

Superficie aproximada de: 187.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6051/93, EDUARDO SEGURA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 9.00 m con Silvia Albarrán Espinoza; oriente: 24.00 m con Jorge Hernández Garcés; poniente: 24.00 m con Yolanda Emilia Segura Sánchez.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6047/93, JOSÉ GUADALUPE HERRERA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Antonio Muñoz Samayo s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.55 m con Antonio Herrera Avila y otro; sur: 21.35 m con Julia García de Camacho; oriente: 11.20 m con libramiento San Buenaventura Cacalemacán; poniente: 10.00 m con Sr. Sergio Gamboa Calderón.

Superficie aproximada de: 253.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6042/93, ANGEL OLIVOS SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.20 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 7.00 m con Octavio González Huerta; oriente: 11.28 m con privada sin nombre; poniente: 10.66 m con Angel Olivos Silva

Superficie aproximada de: 77.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6043/93, ANGEL OLIVOS SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.94 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 7.00 m con Octaviano González Huerta; oriente: 10.66 m con Angel Olivos Silva; poniente: 10.04 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 72.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6044/93, MARIA ELENA JIMENEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3o. Priv. de Morelos No. 107 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas de 4.92, 5.00 y 1.62 m con José Guadalupe Rocha y Víctor Martínez Benítez; sur: 7.20 m con Víctor Albarrán; oriente: 30.80 m con José Guadalupe Rocha; poniente: 27.00 m con Rosa Jiménez Mendoza. Superficie aproximada de: 135.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6046/93, ANDRES OVANDO ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 20.10 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 24.90 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con Eduardo Segura Sánchez.

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6045/93, ROSA JIMENEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Priv. de Morelos No. 107 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3.60 m con Felipe Bernal; sur: 3.75 m con Pedro Bernal Jiménez; oriente: 5.90 m con pasillo; poniente: 5.90 m con Francisco.

Superficie aproximada de: 21.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959. 14, 19 y 22 julio.

Exp. 6053/93, YOLANDA EMILIA SEGURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles; sur: 9.00 m con Silvia Albarrán Espinoza; oriente: 24.00 m con Yolanda Emilia Segura Sánchez; poniente: 24.00 m con Eduardo Segura Sánchez.

Superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6055/93, IGNACIO TORRES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Vicente Filisola San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con Felipe Velázquez; sur: 21.00 m con Vicente Enriquez; oriente: 8.50 m con calle Filisola; poniente: 8.50 m con Rosalío Serrano.

Superficie aproximada de: 178.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6041/93, RUBEN ABEL RODEA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Cuauhtémoc San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Sr. Daniel Rossano; sur: 25.00 m con Argelia Miranda; oriente: 15.60 m con Sr. Félix Espinoza; poniente: 15.60 m con Sr. Gildardo Rodea.

Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 7068/93, C. DAVID DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en San Felipe Tlalminilolpan, lugar denominado El Cerrito, en Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con María Pineda Varela; al sur: 10.00 m con calle en proyecto, al oriente: 10.50 m con David Díaz Flores, al poniente: 10.50 m con Salvador Mejía Arzate.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 7616/93, GILBERTO MIRANDA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.35 m con calle de La Paz; sur: 15.20 m con Eligio Patiño en una línea y 7.70 m con señor Eligio Patiño; oriente: 20.90 m con Luz Ríaz; poniente: 17.50 m con calle de Insurgentes y 4.00 m con señor Eligio Patiño.

Superficie aproximada de: 477.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 7617/93, JOSE LINERIO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con señor Santos Valenzuela; sur: 10.00 m con calle privada S/N; oriente: 25.00 m con señor Martín Linares; poniente: 25.00 m con Esther Moreno.

Superficie aproximada de: 250.00m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6040/93, JUAREZ CHAVEZ RODOLFO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.30 m con Angela Saivina Santamaría; sur: 36.30 m con Ricardo Vargas Camacho; oriente: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 12.00 m con Juan Santamaría. Superficie aproximada de: 435.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6039/93, ALICIA JUAREZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Seminario San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.72 m con Rodolfo Juárez Chávez; sur: 20.40 m con camino al Seminario; oriente: 19.00 m con Ricardo Vargas Camacho; poniente: 25.30 m con Juan Santamaría Espinoza. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6038/93, HORTENCIA COVARRUBIAS GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Cañón San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.35 m con María Benítez Mejía; sur: 15.35 m con Enrique Zepeda López; oriente: 5.00 m con privada sin nombre; poniente: 5.00 m con Felipe Manzanarez.

Superficie aproximada de: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6034/93, ELPIDIA LABASTIDA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.20 m con calle Nicolás Bravo; sur: 12.00 m con Sr. Serafin Labastida H.; oriente: 12.80 m con Sr. Serafin Labastida H.; poniente: 11.30 m con Sr. Ernesto Garduño.

Superficie aproximada de: 127.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6054/93, VICTOR MARTINEZ BENITEZ Y SOFIA I. NEGRETE JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3o Priv. de Morelos No. 106 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.90 m con privada Morelos; sur: 7.70 m con Rosa Jiménez Mendoza; oriente: 16.50 m con pasillo y José Guadalupe Rocha; poniente: 16.50 m con Eladio Albarrán.

Superficie aproximada de: 128.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 6061/93, CASMIRO MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Alpinismo San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.60 m con María de la Luz Garcés; sur: 30.00 m con Manuel Mercado; oriente: 20.30 m con privada de Alpinismo; poniente: 20.30 m con Teófila Hernández y Enoc Romero. Superficie aproximada de: 609.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2959.—14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 660, MARIO FRANCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 82.90 m y linda con Ricardo García,

sur: 95.75 m y linda con Margarita Franco, oriente: 29.50 m y linda con calle Juárez, poniente: 29.75 m y colinda con Concepción Sosa. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 3,140.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 658/93, MAURICIO MEDINA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.90 m y linda con barranca, sur: 20.80 m y linda con la señora Elsa Madrid, oriente: 13.70 m y linda con Gilda Madrid Torres, poniente: 12.00 m y linda con Feliciano Torres Arredondo, Predio denominado "Tlacueyac".

Superficie aproximada de: 267.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 970/93, FRANCISCA GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Ma Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.20 m y linda con barranca, sur: 7.00 m y linda con los señores Gerardo Hernández y Sabino Gutiérrez, oriente: 270.00 m con la autopista México-Pachuca, poniente: 263.00 m y linda con el señor Gabriel Crespo Rodríguez, Predio denominado "Cuautlihuizca".

Superficie aproximada de: 10,833.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 971/93, LEONILIA GALINDO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con propiedad del señor Isidro Galindo y Olegario Sánchez Quezada, sur: 56.75 m con propiedad del señor José Sánchez Martínez, oriente: 87.00 m con la señora Ofelia Galindo de López, poniente: 83.00 m con terrenos del ex-ferrocarril Hidalgo. Predio denominado "Nextlalpan".

Superficie aproximada de: 6,024.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 964/93, JOSE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlaciugo, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda; norte: 118.50 m linda con calle, sur: 86.50 m linda con Juan García Sánchez, oriente: 72.50 m y linda con Marcelino García Sánchez, poniente: 39.00 m y linda con calle. Predio denominado "Mesita".

Superficie aproximada de: 5,714.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 973/93, MARIA ESTHER JIMENEZ PARRAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.49 m con Cristeta Meléndez, sur: 26.33 m con Gregorio Galindo, oriente: 16.19 m con calle Escutia, poniente: 16.02 m con Cristeta Meléndez. Predio denominado "Sin nombre".

Superficie aproximada de: 416.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 804/93, EPIFANIO ALEJANDRO LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con el mismo terreno, sur: 25.00 m con terreno del vendedor, oriente: 15.00 m con terreno, poniente: 15.00 m con calle sin nombre, esquina Porfirio Díaz, callejón. Predio denominado "Ramirezco".

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 1050/93, MARCELINO MONTAÑO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Guillermo Pineda Valdez, sur: 23.30 m con Bertha Castillo, oriente: 13.35 m con Genaro Flores Tenorio, poniente: 13.00 m con Avenida Morelos.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 1049, MA. DE LA LUZ MENESES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 123.00 m con Félix Alarcón,

hoy Rubén Olea Villaseñor y Miguel Gómez Pérez, sur: 116.00 m con calle de Las Moras, oriente: 18.00 m con Porfirio Alarcón hoy José Alarcón Romero, poniente: 72.00 m con Joaquín Mejía hoy Isai Antonio Novia Serna.

Superficie aproximada de: 4,195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 1054/93, NICOLAS ALVALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Izquilán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con Plaza Principal, sur: 11.20 m con calle, oriente: 29.90 m con Pedro Herrera y Eleuteria Alvarez, poniente: 28.80 m con calle. Predio denominado "Casa Nueva".

Superficie aproximada de: 355.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 1587/93, MARGARITA VALADEZ DE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, denominado El Solar, norte: 150.07 m con Avenida (Roberto Castro); sur: 18.00 m con Casimiro Alva; B.—25.03 m con Iglesia; C.—42.70 m con Antonio Castro; sureste: 75.00 m con Antonio Castro, 49.00 m con Albrio Alva; este: 29.00 m con avenida, 12.70 m con Camisiro Alva, 27.20 m con Antonio Castro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2948.—14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 141/93, FEDERICO GAMA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; en dicha fracción se encuentra una casa, norte: 11.31 m colinda con Praxedis Gama García, sur: 7.82 m en otra línea de: 8.53 m colinda con camino vecinal, oriente: 21.42 m colinda con Proxedis Gama García, poniente: 20.26 m con Praxedis Gama García.

Superficie aproximada de la casa habitación: 107.00 m². Superficie total del terreno: 234.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 29 de junio de 1993. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 140/93, PRAXEDIS GAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y terreno; norte: 68.00 m colinda con propiedad del señor José López, sur: 61.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 70.00 m colinda con Eliseo Pérez, poniente: 60.00 m colinda con propiedad del finado Máximo Cruz.

Superficie aproximada de: 4,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

Exp. 189/93, CRISTINO GAMA VERA Y MARIA DIAZ GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Coleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 26.60 m colinda con carretera que conduce al campamento de Coronas, sur: 29.50 m colinda con propiedad de Aniceto Díaz P., oriente: 13.05 m colinda con propiedad del señor Benjamín Martínez Estrada, poniente: 11.50 m colinda con propiedad del señor Pedro Castañeda Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2963.—14, 19 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 325/93, GUILLERMO MIRANDA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de San José, Buenavista, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 128.20 m con ejido de Doteje; al sur: 114.30 m con Aurelio González Fajardo; al oriente: dos líneas 300.40 y 461.50 m con ejido de Santa María de los Arzobis; al poniente: 758.50 m con hermanos Reynares Toral; superficie aproximada de: 91,876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 4 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 326/93, HERMINIO BARRIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de San José, Buenavista, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 200.00 m con Familia Reynares Toral; al sur: 200.00 m con ejido de Doteje; al oriente: 300.00 m con Aurelio González Fajardo, al poniente: 300.00 m con Familia Reynares Toral; superficie aproximada de: 6-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 4 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 315/93, GUADALUPE SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 21.60 m con propiedad de canal de riego; al sur: 25.00

m con Miguel González; al oriente: 20.00 m con Benito Sánchez Colín; al poniente: 18.50 m con Dr. Alejandro Arachiga Picos; superficie aproximada de: 482.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2964.—14, 19 y 22 julio

Exp. 316/93, BENITO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con privada y canal de riego; al sur: 15.00 m con María de la Paz Mondragón Viuda de Gallegos; al oriente: 20.70 m con Refugio Sánchez Colín; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Sánchez Colín; superficie aproximada de: 305.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2964.—14, 19 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENOCOC

EDICTOS

Exp. 6193/93, CONSUELO GUIDO PARACHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito, mide y linda; al norte: 29.00 m con lote 24; al sur: 33.50 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con Felipe Ruiz; al poniente: 11.50 m con calle; superficie de 335.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 9 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2949.—14, 19 y 22 julio

Exp. 6183/93, C. ROSA HERLINDA ANTUNES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Horno; al norte: 15.70 m con Catalina González Blanco; al sur: 15.70 m con Eliceo Santibañez Jiménez; al oriente: 07.40 m con Francisco Huerta Márquez; al poniente: 06.90 m con callejón sin nombre; con una superficie de: 112.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de México, a nueve de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2948.—14, 19 y 22 julio

Exp. 6181/93, C. ELICEO SANTIBAÑEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Horno; al norte: 15.70 m con Rosa Herlinda Antunes; al sur: 15.70 m con Gerónimo Villanueva Díaz; al oriente: 07.40 m con Francisco Huerta Márquez; al poniente: 06.90 m con callejón sin nombre, con una superficie aproximada de: 112.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de México, a nueve de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2948.—14, 19 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 203/93, C. URBANO TINOCO MANCILLA y/o., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31.50, 63.94, 14.15, 23.69 con camino, Pablo Paredes; al sur: 52.65, 22.20, 20.85 con Leonardo Paredes y/o.; al oriente: 25.24, 70, 24.20 con Moisés Tinoco Calle; al poniente: 42.30 con camino; superficie de: 056-85 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 204/93, C. DULCE MA. O. MANCILLA F., albacea de MANUEL MANCILLA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 124 con Sucs. Miguel Tinoco; al sur: 50, 35, 35, 50, 34 con río; al oriente: 92 con Consuelo Sánchez; al poniente: 152 con una vereda; superficie de: 1-93-98 m2

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 205/93, C. DULCE MA. O. MANCILLA F., albacea de MANUEL MANCILLA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 77 con Manuel Mancilla, vereda, al sur: 62.50, 125.25, 22 con Manuel Mancilla, río; al oriente: 125, 25, 22 con río seco; al poniente: 119 con Manuel Mancilla; superficie: 1-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 206/93, C. DAVID CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.50 con José Castro Hernández; al sur: 26.50 con Isaac L. Hernández; al oriente: 40 con Clemente Castro H.; al oriente: 40 con Valentín Castro Hernández; superficie 1,060 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 207/93, C. ROSA MA HUITRON TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 34.20 con Félix Zamorano; al sur: 19.25, 15 con Guadalupe Hernández y/o.; al oriente: 3, 6.65 con Domingo Pasacio, calle s/n.; al poniente: 8.55 con Martín Blas; superficie de: 213 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 208/93, C. LUIS E. NOGUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 98.50, 55.55 con José Maldonado y/o.; al sur: 93, 66, 34 con Río Coscomate; al oriente: 31, 63 con camino; al 20 con callejón; superficie de: 11,338.00 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 209/93, C. MARIA GPE. ROSAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.40 con Miguel A. Rosoco B.; al sur: 15.40 con calle s/n.; al oriente: 13 con Félix Orozco S.; al poniente: 13 con Rafael Hernández; superficie de: 200.20 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

Exp. 210/93, C. FEDERICO MARTINEZ ISUNZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 110.10 con Justo Cordero M.; al sur: 90.90, 32.60 con Escuela, carretera; al oriente: 30.605.30 con Esteban Martínez Escobedo al poniente: 50.15 con Justo Cordero M.; superficie de: 5,000 metros cuadrados

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2957.—14, 19 y 22 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según acta número 1973, del volumen XXXI, se radicó sucesión a bienes del señor JUVENAL MELENDEZ GUEVARA, fallecido el día 7 de noviembre de 1991, testamento otorgado ante el Notario Público Número Cuatro de esta ciudad, el día 5 de agosto de 1987, designando a ANA MARIA ARRIAGA BARRERA como única y universal heredera y a señor JUVENAL SERGIO MELENDEZ ARRIAGA como albacea; quienes aceptaron la herencia y cargo respectivamente.

Para publicarse dos veces de siete en siete días, se expide el presente el cinco de julio de 1993, en Toluca, México.

Lic. R. Ismael Velasco González.—Rúbrica.

Notario Público Número 19, Toluca, México.

2867.—8 y 19 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,484 de fecha 24 de junio de 1993, otorgada ante mí, la señora MARIA DE LOURDES FLORES aceptó la herencia y el señor ARTURO JAVIER BARBOSA VELA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN FLORES AGUILAR.

El albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, Méx., 24 de junio de 1993.

Notario Público Número Uno.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica.

470-A1.—8 y 19 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,483 de fecha 23 de junio de 1993, otorgada ante mí, la señora JUANA JIMENEZ GUTIERREZ aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL JIMENEZ FUENTES.

El albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, Méx., 24 de junio de 1993.

Notario Público Número Uno.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica.

470-A1.—8 y 19 julio

CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL

13 DE JULIO DE 1993

A C T I V O

CIRCULANTE

I.V.A. ACREDITABLE

N\$ 2,290.17

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR

2,659.76

SUMA ACTIVO

N\$ 4,949.93**P A S I V O**

SUMA PASIVO

N\$ 00.00**C A P I T A L**

CAPITAL SOCIAL

N\$ 23,800.34

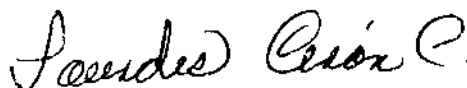
PERDIDAS ACUMULADAS

(18,850.41)

SUMA CAPITAL

N\$ 4,949.93

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

N\$ 4,949.93

MA. DE LOURDES CERON CONTRERAS

LIQUIDADOR

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LA -
FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES-
CON MOTIVO DEL ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ____
ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1992 SOBRE LA DISOLUCION-
DE CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ELECTRONICA DE TLALNEPANTLA, S.A., con Registro Federal de Contribuyentes - No. ETC-690327-L08, celebrada el día 11 de Febrero de 1993, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de MAJESTIC, S.A. DE C.V. con ALMACENES ELECTRONICOS, S.A., ELECTRONICA DEL DISTRITO FEDERAL, -- S.A. y ELECTRONICA DE TLALNEPANTLA, S.A., por el sistema de absorción, debiendo considerarse como sociedad fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como sociedades fusionadas, las últimas nombradas, las que desaparecerán al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión MAJESTIC, S.A. DE C.V., aumentará su capital con la suma del capital de las sociedades fusionadas y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de las sociedades, en proporción al capital contable que resulte del balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión el Balance que practiquen las sociedades al 28 de Febrero de 1993, iniciándose la misma exactamente el día 28 de Febrero de 1993".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión, MAJESTIC, S.A. DE C.V. conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de ALMACENES ELECTRONICOS, S.A., ELECTRONICA DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. y ELECTRONICA DE TLALNEPANTLA, S.A., haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de esta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de las compañías fusionadas y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizará el acta de asamblea a efecto de que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión, debiendo las empresas publicar sus últimos balances".

SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas por conducto de los respectivos delegados de la asamblea, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

A tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso, así como, el Balance General de la Sociedad, con cifras al 28 de Febrero de 1993:

BALANCE GENERAL
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

A C T I V O					P A S I V O
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	N\$	273,431.			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		2'669,316.		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	N\$ 4'969,279.
ALMACEN		3'806,352.	6'749 099.		
FIJO				CAPITAL CONTABLE	N\$ 1'949,347.
MOBILIARIO, COMPUTO Y TRANSPORTE (NETO)		169,527.			
SUMA EL ACTIVO	N\$	6'918,626.		SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE	N\$ 6'918,626.

Tlalnepantla, Edo. de Mex., a 18 de Mayo de 1993.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

Irigo Riveroll
LIC. IRIGO RIVEROLL NEADE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL**

**CONVOCATORIA
PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 25 de la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento. La Dirección General de Control Patrimonial

CONVOCA

A las personas interesadas en comprar, mediante subasta pública, alguna de las unidades vehiculares que a continuación se mencionan

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
02-DGCP-93	250 VEHICULOS USADOS Y EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN DE LAS MARCAS SIGUIENTES: FORD, CHEVROLET, DODGE, VOLKS - WAGEN, RENAULT, VAM, HARLEY DAVIDSON Y HONDA MODELOS ENTRE 1973 Y 1989	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA, SITO EN LA CALLE DE URAWA ESQ. PASEO TOLLOCAN.	30-JUL-1993	9:00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación las cuales podrán entregarse a los interesados en participar el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 23 de julio de 1993 teniendo un costo de \$830.00 La Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Control Patrimonial con domicilio en Urawa esq. paseo Tollocan, Ciudad de Toluca, Mexico: entregará la citada documentación en días hábiles de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

ENRIQUE ALANIZ CAMINO

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

Toluca, Mex., a 16 Julio 1993